

1.ª EXPEDICIÓN NAVAL CIENTÍFICA - LOGÍSTICA A LA ANTÁRTIDA

La Armada Nacional inició el 15 de enero de 1991, una campaña científica en los mares australes, que se desarrollará en los campos de la Meteorología-Oceanografía y Biología y a la vez servirá de apoyo logístico a la Base Científica Antártica ARTIGAS.

Fue alistado luego de ser sometido a una reparación mayor, realizada en su totalidad en el país, con mano de obra de mano nacional, el RCU Cte. PEDRO CAMPBELL, ex USS - CHICKADEE, barreminas clase RAVEN (AM - 57) construido por el astillero "De Foe Shipbuilding Co.", traspasado por la Armada de los Estados Unidos, el 18 de agosto de 1966.

Se recordaba con este nombre al primer Comandante General de la Marina Antiguista, conocido como el Almirante Gaucho.-

El Blazón del RCU Cte Pedro Campbell consta de el Jefe de sable con un león y sembrado de onclas de oro; lleva el campo en sotuer de plata cruzado en azul, con bordura de gules.- Timbra con una corona naval y su divisa reza "VIVA LA PATRIA ORIENTAL"; divisa ésta que expresa el grito de guerra con que los marineros soldados saludaban la presencia del Comandante Campbell.-

Al encuentro de los hielos australes partió la Fuerza de Tarea Antártica FT 91, compuesta por el RCU Cte. Pedro Campbell y su escolta, la fragata RCU Uruguay, ex Cte. Bourdais traspasada por la Armada de Francia, iniciando así la "1.ª Expedición Naval Científico-Logística a la Antártida".

Las actividades a desarrollar por esta Misión Naval Antártica en el verano antártico - 1990-1991, abarcan sintéticamente los siguientes aspectos:

- Tareas de apoyo a la Base Científica Antártica ARTIGAS;
- instrucción, adiestramiento e integración de personal para la dotación temporaria;
- tareas de investigación oceanográfica e hidrográfica dentro de las obligaciones contraídas por Uruguay en el marco del Tratado Antártico

A través del cumplimiento de esta misión, la Armada nacional se incorporó al esfuerzo nacional de reclamación de nuestros derechos y obligaciones, derivados de su adhesión al Tratado Antártico, en el cual nuestro país ostentó desde 1980 la condición de Estado Adherente y a partir del 7 de octubre de 1985 como Estado Parte Consultiva.

Ernesto ZICARO